15ETO JAVIER 2015

BASES

1. El "**RETO JAVIER 2015**" es una prueba ciclo-BTT de velocidad libre inscrita en el calendario de marchas de la FNC y que realiza el recorrido de Pamplona a Javier. Está prevista para el 17 de mayo de 2015 a las 9:00 h.
2. La prueba constará de **dos recorridos** a elegir con salida en Pamplona y llegada al Castillo de Javier.
   - **Recorrido OPEN - CORTO**: 60 Km dificultad MEDIA-BAJA. Desnivel: 1.200 metros.
   - **Recorrido RACE - LARGO**: 80 Km dificultad MEDIA-ALTA. Desnivel: 2.200 metros.
3. Para que el transcurso de la marcha se realice en condiciones habrá un tiempo establecido por la organización para poder acceder a la marcha larga tras el avituallamiento en Valle de Izagandoa. Se declarará el cierre de carrera a las 6 horas del comienzo de la misma. A partir de este momento los participantes que no la hubiesen finalizado podrán realizar el recorrido bajo su entera responsabilidad.
4. Las inscripciones son ilimitadas. El plazo de inscripción está abierto hasta el 15 de mayo hasta las 23:59 h. El corredor estará definitivamente inscrito cuando haya completado todos los requisitos. (Ficha de inscripción rellena + pago de la inscripción en http://www.rockthesport.com/evento/reto-javier-2015/inscripcion/selecciona-tarifa) siendo el pago mediante TPV (tarjeta bancaria).
5. Se establecen dos tipos de inscripción: de 25 € para federados y de 30 € para no federados. Estableciéndose también una cuota de inscripción tipo "*Dorsal 0*" abierta a cualquier cantidad para los que no pudieran participar ese día pero quisieran colaborar con la iniciativa. Los participantes inscritos como federados deberán presentar la correspondiente licencia federativa a la hora de recoger su dorsal.
6. Es imprescindible a la hora de realizar el pago de la inscripción rellenar todos los datos de la inscripción.
7. No se permite la participación de corredores menores de 16 años.
8. Se utilizará un servicio de cronometraje mediante chip que registrará los tiempos de todos los participantes. Los dorsales, que portarán el chip, deberán ser devueltos a la organización una vez terminada la prueba, estando completamente prohibido su modificación, recorte o manipulación bajo riesgo de descalificación.

9. La recogida de dorsales se hará desde una hora antes de la salida de la prueba en el punto de información ubicado en la misma, es imprescindible presentar el DNI para la recogida del dorsal. (8:00 h. en el Parking del Hipermercado E.Leclerc Pamplona).
10. La concentración y punto de control de corredores se realizará desde la puerta principal del Pabellón Deportivo de la Universidad Pública de Navarra Pamplona, desde las 8:00 horas del domingo 17de Mayo.
11. Es obligatorio colocar en lugar visible el dorsal entregado a los participantes.
12. Es imprescindible para participar el uso del casco.
13. Al transcurrir la prueba por parajes naturales queda **totalmente prohibido arrojar basura a lo largo del recorrido**, pudiendo ser motivo de expulsión de la prueba el incumplimiento de esta norma.
14. El importe de la cuota de inscripción solo se devolverá si la baja se comunica antes del día 9 de mayo a las 23:59 h.
15. No podrá participar en la ruta ninguna persona que no esté inscrita formalmente en la misma.
16. En todo momento se respetará y obedecerá las indicaciones del personal de la organización, pudiendo implicar la retirada del dorsal y descalificación de la prueba el incumplimiento de esta norma. Los participantes **NO dispondrán del uso exclusivo** de los caminos por lo que estarán obligados al cumplimiento de las disposiciones del Código de Circulación y Ley de Seguridad Vial, así como a respetar el itinerario marcado por la Organización.
17. El participante asume que para tomar parte en la prueba ha de estar en buen estado físico y médico, quedando exclusivamente bajo su entera responsabilidad cualquier problema de salud derivado de la misma.
18. Durante el recorrido hay tramos asfaltados abiertos al tráfico, durante estos tramos los participantes deberán respetar las normas de circulación y obedecer las indicaciones de los agentes de la autoridad.
19. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.
20. El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.
21. Todos los corredores recibirán avituallamiento y asistencia sanitaria durante toda la prueba.
22. La prueba contará con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

23. Se establecerá un vehículo debidamente señalizado, que abrirá la marcha. La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba, de ambulancias, "*coche escoba*" y otros vehículos de apoyo.

24. Se recomienda llevar siempre un teléfono móvil con batería totalmente cargada. De igual manera, se recomienda llevar un pequeño kit de reparación para poder salir de alguna emergencia puntual. La organización, pondrá dos servicios mecánicos a lo largo de la prueba.

25. Al final de la prueba se degustará un almuerzo entre todos los participantes y familiares y amigos.

26. También se realizará un sorteo de material deportivo y diversos obsequios para todos los participantes.

27. Los participantes autorizan la publicación de imágenes que se puedan tomar durante el transcurso de la actividad.

28. La organización se reserva el derecho de modificar la normativa de la prueba en beneficio del mejor funcionamiento de la misma (avituallamientos, itinerarios, horarios, etc.) cuando por algún motivo propio o ajeno fuese necesario, los cuales serán comunicados y/o señalizados.

29. La organización se reserva el derecho de la suspensión de la marcha por causas meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor. La decisión de la suspensión se tomará 1 hora antes del inicio de la marcha. La organización no se responsabilizará ni asumirá devolución alguna del precio de la inscripción.

30. El hecho de inscribirse en la prueba, supone la total aceptación de las presentes normas.